



150728

150728

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para recubrir, sin que se formen burbujas, cilindros para la impresión" - - - - -

a favor de la Sdad.: Dr. BEKK & KAULEN Chemische Fabrik, G. m. b. H., de nacionalidad y residencia alemanas.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 Al recubrir cilindros con líquidos solidificables y por lo regular muy viscosos existe el peligro de que se formen burbujas de aire en el líquido que se ha de aplicar, o en la capa de líquido ya aplicada, y por este motivo sufra merma la uniformidad del recubrimiento, lo que debe evitarse incondicionalmente para muchos fines de empleo, especialmente cuando se trata de aplicar capas de barniz o capas sensibles a la luz para la impresión. Este inconveniente se presenta de un modo especial al hacer el recubrimiento en sentido vertical, forma de proceder preferentemente seguida, con el fin de recubrir los cilindros de una manera uniforme y completamente sin solución de continuidad.

15 Una forma de realización tal como la que se describió en la solicitud de patente n° 148.546 de la misma casa titular, presentada en 2 de Agosto de 1939, se ha visto que es especialmente ventajosa para hacer esta clase de recubrimientos. En la misma el cilindro que se ha de recubrir se coloca o suspende en posición vertical en un recipiente que contiene el líquido de recubrimiento. Se ha observado que con frecuencia se formaban burbujas de

20



150728

aire que se depositaban sobre el cilindro, sin que pudiera descubrirse la causa de la formación de dichas burbujas.

25 Se ha visto ahora con sorpresa que este fenómeno indeseable queda evitado si el recipiente que contiene el líquido de recubrimiento se hace del mismo metal que el cilindro que se ha de recubrir.

30 Este descubrimiento solo puede evidentemente explicarse admitiendo que en caso de producirse las burbujas de gas se forma un par eléctrico en el que el cilindro y el recipiente para el líquido de recubrimiento actúan de electrodos y el líquido de recubrimiento hace las veces de electrolito, y que se establece accidentalmente un cortocircuito. Por este motivo la formación de las burbujas puede efectivamente impedirse también aislando eléctricamente el cilindro del recipiente, el cual puede entonces construirse con cualquier metal deseado. Este aislamiento puede efectuarse por ejemplo recubriendo el recipiente con una capa aislante, tal como de barniz o de caucho, y también construyendo el recipiente con un material aislante. Sin embargo, asimismo pueden acondicionarse los cilindros con una capa intermedia aislante, de manera que no tengan contacto eléctrico con las partes metálicas del dispositivo de recubrimiento que los rodean.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

50 1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para recubrir cilindros metálicos, por ejemplo los que se emplean para la impresión, sin que se formen burbujas, caracterizado por el hecho de que todas las partes metálicas del dispositivo de recubrimiento que se encuentran enfrente del cilindro metálico que se ha de recubrir son del mismo metal que este último.

60 2.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para recubrir cilindros metálicos, por ejemplo los que se emplean para la impresión, sin que se formen burbujas, caracterizado por el hecho de que todas las partes metálicas del dispositivo de recubrimiento que se encuentran enfrente del cilindro metálico que se ha de recubrir están aisladas de este último.

65 3.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que el recipiente que rodea

150 728



- 3 -

150728

al cilindro que se ha de recubrir está provisto de un recubrimiento aislante de la corriente eléctrica, verbigracia de barniz o de caucho, o bien está construido con un material aislante.

70

4.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que los cilindros que se han de recubrir están acondicionados de manera que tienen una capa intermedia aislante que los aísla eléctricamente del dispositivo de recubrimiento.

75

5.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

80

"Un procedimiento para recubrir, sin que se formen burbujas, cilindros para la impresión".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 11 de Octubre de 1940.

P. p. de la Sdad.: Dr. BEKK & KAULEN Chemische

Fabrik, G. m. b. H.,